Asunción, 04 de julio de 2023

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente.

La U.O.C. de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados Bancos y Afines, en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 2992/19, comunica la aprobación del procedimiento de adjudicación del llamado ingresado en la D.N.C.P. con **ID N° 424.752 "SERVICIO DE PROVISIÓN DE PERIODICOS PARA LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES"**

El proceso fue realizado conforme a procedimientos establecidos en la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada la siguiente firma:

- **BLANCA TEODOLINA MARIN RIQUELME, con Ruc N° 388022-2, la adjudicación es por** un monto mínimo de **Gs. 7.500.000** *(guaraníes siete millones quinientos mil)* IVA incluido, y un monto máximo de **Gs. 15.000.000** *(guaraníes quince millones)* IVA incluido.

Por lo expuesto, solicitamos la difusión a través del portal y la emisión del código de contratación correspondiente, para lo cual se adjuntan los siguientes documentos:

- ✓ Contrato
- ✓ CDP

Atentamente.

VICTOR DANIEL BARUA MOSQUEDA
Firmado digitalmente por VICTOR DANIEL BARUA MOSQUEDA
Fecha: 2023.07.04 11:09:32 -04'00'
Responsable de la UOC